



Reglamento

Horario:

Domingos a jueves de 10:00 a. m. a 8:00 p. m.

Viernes a sábados de 10:00 a. m. a 9:00 p. m.

Ubicación

Plaza de las Luces

Condiciones y costos

Precio con factura: **\$30.000 pesos.**

Precio sin factura: **\$35.000 pesos.**

Duración: **20 minutos.**



- Este es un espacio diseñado bajo las normas vigentes de seguridad nacional e internacional; sin embargo, se pueden presentar incidentes menores dentro de las instalaciones. Al ingresar a este espacio, estás aceptando esta condición, por lo que te recomendamos tener en cuenta lo siguiente:
 - Solo los niños de 60 cm a 90 cm deben ingresar con un adulto responsable.
- Los niños entre los 90 cm y los 1.40 m pueden ingresar solos; los padres se comprometen a supervisarlos durante su permanencia y a recibirlos a la salida. Los adultos no pueden retirarse del espacio, es obligatorio permanecer en el lugar.
 - El cuidado y la vigilancia de los niños estarán bajo la responsabilidad de los padres o acudientes que realizan el acompañamiento; estos deberán monitorear constantemente desde el interior o la zona exterior, según sea el caso.
 - Las áreas deben ser utilizadas de manera respetuosa; correr o jugar bruscamente está prohibido.
 - Está prohibido el acceso con objetos cortopunzantes o peligrosos.
- Los niños con algún tipo de discapacidad física o cognitiva deben estar acompañados de un adulto todo el tiempo, quien ingresará sin costo. Se evaluará, de acuerdo con su condición, a qué atracciones tendrá acceso.
- Quienes deseen acompañar a niños con altura superior a 90 cm deberán cancelar el valor del ingreso.
- Es obligatorio seguir todas las normas establecidas en el parque y las recomendaciones del personal logístico.
 - Cada boleta da derecho a un ingreso de 20 minutos consecutivos para las diferentes atracciones.
- Las personas que compran su boleto de ingreso al parque deben diligenciar el libro de registro de usuarios, proporcionando datos personales y de contacto claros y veraces.
- Para ingresar, deben quitarse los zapatos y dejarlos en la zapatera. El uso de calcetines es obligatorio.
- Está prohibido trepar por las redes, subirse a los cerramientos o a elementos no permitidos para este fin.
 - Prohibido el consumo de bebidas o alimentos dentro de la atracción.
- No se puede permanecer por tiempos prolongados en la zona de la zapatera, ya que se debe garantizar el distanciamiento físico; esta área es solo para que los niños se quiten o pongan sus zapatos con comodidad al entrar o salir del parque.
- La capacidad máxima de las instalaciones es de 25 niños.
 - Los adultos acompañantes no pueden hacer uso de las atracciones.
- No está permitido el ingreso de mascotas a esta actividad.
 - El ingreso está sujeto a la disponibilidad de aforo y al horario establecido.
- Fontanar Centro Comercial no se hace responsable por accidentes sucedidos debido al mal uso de las atracciones.
- Fontanar Centro Comercial no se hace responsable por los objetos personales o de valor dejados en las zapateras.
 - El último ingreso a la zona de juegos es 20 minutos antes del horario de cierre.
- Cualquier persona que incumpla con las normas establecidas para su permanencia en el parque deberá salir de las instalaciones, sin derecho a reembolso alguno.
 - Fontanar Centro Comercial se reserva el derecho de admisión y permanencia.
- No está permitido correr ni introducir objetos peligrosos.
 - El incumplimiento de las normas resultará en la expulsión sin reembolso.



Por seguridad no se admiten personas



En estado de embarazo.



Con afecciones cardíacas, circulatorias, óseas o lesiones recientes.